

Junio 2015



Buenos días,

Nos es grato remitirle **Breaking News** en la que encontrará las principales novedades que se producen en materia de información financiera internacional y que pretende facilitar la importante labor que realizan los departamentos financieros y de administración de las empresas, así como la de otros profesionales y expertos vinculados a la información financiera.

Este documento permitirá tener acceso a nuestro portal Global a través del cual podrá acceder a las últimas novedades y publicaciones en materia de IFRS emitidas por KPMG. Si tiene alguna pregunta sobre los temas o publicaciones mencionados en este boletín, no dude en acudir a su persona de contacto habitual en KPMG.

**Borja Guinea**

Socio Responsable de Auditoría de KPMG en España

**EN ESTA EDICIÓN \***

- [Impulso de la inversión y las finanzas- KPMG respalda el proyecto de la CE](#)
- [Transporte- Valoración del impacto de la nueva norma sobre ingresos](#)
- [Ingresos- Nueva fecha de entrada en vigor propuesta para la NIIF 15](#)
- [La futura dirección de las NIIF – Consultas del IASB sobre el marco conceptual](#)
- [Instrumentos financieros – Dos proyectos en marcha](#)
- [Seguros – Cómo lidiar con contratos participativos](#)

- [NIIF para pymes – Norma actualizada](#)

*\*Información referida al mes de mayo*



## Impulso de la inversión y las finanzas – KPMG respalda el proyecto de la CE

KPMG se ha comprometido a respaldar en su totalidad un proyecto de la Comisión Europea (CE) dirigido a impulsar las inversiones y la financiación empresarial en los mercados de capital europeos, tanto dentro de la región como en otros lugares del mundo.

Saltándose el enfoque basado en “regularlo todo” que se adoptó tras la crisis financiera, la CE realizó recientemente una [consulta sobre la unión de mercados de capital](#), donde hace un llamamiento al sector para que intervenga y aporte soluciones que supriman barreras y creen incentivos.

En nuestra respuesta, hemos expresado nuestro compromiso de utilizar nuestras habilidades y conocimientos para participar —y desempeñar una función proactiva— en el apoyo del objetivo de la CE consistente en crear un verdadero mercado único para el capital.

Nuestras recomendaciones se centran en cinco áreas clave de acción que creemos que deberían formar la base de una unión eficaz de mercados de capital, y que son las siguientes: crear una cultura de inversión; mejorar el funcionamiento del mercado;

### Próximos pasos

Lea la [respuesta de KPMG](#). Si desea obtener más información, lea esta [ficha informativa \(factsheet\)](#) del Centro de Excelencia de Regulación de KPMG.

desbloquear ahorros y a los ahorradores; construir la infraestructura adecuada, y fomentar la participación empresarial.

Asimismo, hemos recomendado seis pruebas detalladas que creemos que deberían realizarse para evaluar la idoneidad de las propuestas o recomendaciones como base para la política.

[Back to top](#)

---

## Transporte - Valoración del impacto de la nueva norma sobre ingresos

Ahora que el IASB y el FASB han publicado una nueva norma conjunta sobre reconocimiento de ingresos, el trabajo para las empresas del sector de transporte no ha hecho más que empezar.

Los impactos de los nuevos requerimientos podrían notarse en áreas como programas de fidelidad, billetes no utilizados, descuentos, flete y expedición, y nueva información a revelar.

Es importante evaluar cómo se verán afectados la información financiera, los sistemas y los procesos, además de colaborar con las partes interesadas para establecer cómo se espera que podrían cambiar los indicadores clave de rendimiento o las prácticas empresariales.

Tras las peticiones realizadas para conceder más tiempo para implantar los nuevos requerimientos, parece probable que la fecha de entrada en vigor se aplase hasta enero de 2018. Teniendo ésto presente, conviene considerar lo antes posible cuándo y cómo hacer la transición a la nueva norma.

### Próximos pasos

Puede descargar el [documento de transporte](#) de nuestro sitio web.

También puede interesarle el análisis más detallado que ofrecen nuestras publicaciones [Issues In-Depth](#) y [Transition to the new revenue standard](#).

Hemos elaborado la publicación [Accounting for revenue is changing: Impact on transport companies](#) (la contabilidad de ingresos está cambiando: impacto en las empresas de transporte) para ayudarle a reflexionar sobre lo que los nuevos requerimientos podrían suponer para tu negocio.

[Back to top](#)

---

## **Ingresos – Nueva fecha de entrada en vigor propuesta para la NIIF 15**

El IASB ha publicado su propuesta formal para aplazar en un año la fecha de entrada en vigor de su nueva norma sobre ingresos, la NIIF 15, hasta el 1 de enero de 2018. Seguiría estando permitida la adopción anticipada.

Sectores como los de telecomunicaciones y software han expresado su preocupación por el tiempo y el esfuerzo necesarios para implantar la norma.

Además, el IASB prevé proponer modificaciones específicas a la norma a finales de este año, para aclarar algunos de sus requerimientos y para añadir nuevos ejemplos ilustrativos.

El plazo para enviar comentarios al IASB finaliza el 3 de julio de 2015.

[Back to top](#)

---

## **La futura dirección de las NIIF – Consultas del IASB sobre el marco conceptual**

### **Próximos pasos**

No se pierda el próximo número de [IFRS Newsletter: Revenue](#).

### **Próximos pasos**

El *Conceptual Framework for Financial Reporting* (marco conceptual de presentación de información financiera) es la base que toma el IASB para elaborar normas contables. Por ese motivo, el hecho de que el Consejo se comprometa a revisarlo podría tener consecuencias importantes para las NIIF en el futuro.

Lea nuestro [artículo web](#) si desea consultar más información. Y esté pendiente de nuestros próximos artículos sobre los principales cambios y retos que podrían surgir de las propuestas.

El proyecto no es tarea fácil, y las expectativas de las partes interesadas son elevadas. Si los principios subyacentes básicos son sólidos, deberían conducir a un conjunto de normas contables con coherencia interna que reduzcan la complejidad, mejoren la comparabilidad y generen un proceso de establecimiento de normas más rápido y menos controvertido.

El Consejo ha [solicitado opiniones previamente](#) sobre el proyecto, pero ahora está [realizando consultas](#) sobre sus propuestas para el propio marco.

El plazo para enviar comentarios al IASB finaliza el 26 de octubre de 2015. No deje pasar esta oportunidad para participar en el debate y exponer sus puntos de vista.

[Back to top](#)

---

## **Instrumentos financieros – Dos proyectos en marcha**

Se ha logrado un avance significativo en la reunión de mayo del IASB, en la que el Consejo ha debatido sobre la dirección futura de sus proyectos sobre contabilidad de macrocoberturas e instrumentos financieros con características de capital.

El primer paso para el proyecto de macrocoberturas consistirá en identificar las necesidades de información de las partes interesadas antes de considerar los requerimientos de

### **Próximos pasos**

Lea en nuestro boletín [IFRS Newsletter: Financial instruments](#) un resumen de los avances recientes

reconocimiento y valoración. El Consejo decidió provisionalmente dar prioridad a la gestión dinámica del riesgo de tipo de interés, y espera crear un "grupo de asesores expertos" en una fase posterior.

Mientras tanto, en el proyecto sobre instrumentos financieros con características de capital se ha previsto en primer lugar la identificación de las características que crean dificultades a la hora de distinguir entre pasivo y capital. Posteriormente, se explorarán las posibles soluciones, algo que puede suponer la modificación de la NIC 32 *Instrumentos financieros: Presentación*, o de las definiciones de pasivo o capital.

[Back to top](#)

---

## Seguros – Cómo lidiar con los contratos participativos

Los contratos participativos y, más concretamente, cómo modificar el modelo general de contabilidad de seguros para que sea de aplicación a los mismos, está aún siendo objeto de análisis por parte del IASB. En el debate del Consejo de este mes se argumentaron las ventajas de diversas opciones y se proporcionó a los intervinientes mucha información para tener en cuenta a la hora de formular recomendaciones en el futuro.

La reunión consistió en una mera sesión formativa, y no se pidió al Consejo que tomara ninguna decisión. Los intervinientes presentaron su análisis de determinados aspectos clave para profundizar en el debate, por ejemplo:

- cómo se aplicaría el enfoque de retribución variable;
- cómo se contabilizarían los contratos participativos indirectos; y

### Próximos pasos

En nuestra publicación [IFRS Newsletter: Insurance](#) se explican los aspectos y se resumen los debates del Consejo.

- cómo se presentaría el gasto por intereses.

[Back to top](#)

---

## **NIIF para pymes – Norma actualizada**

Tras la primera revisión completa de la NIIF para las Pequeñas y Medianas Entidades, el IASB ha publicado un conjunto de modificaciones a la norma. El objetivo es reflejar las novedades que se han producido en las NIIF desde que se publicó la norma en 2009, sin añadir complejidad.

Las modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2017 y, salvo unas pocas excepciones, es improbable que produzcan cambios significativos en la práctica. Entre los cambios clave se incluyen los siguientes:

- la alineación de la contabilidad de impuestos sobre las ganancias y activos de exploración con el conjunto de las NIIF;
- una nueva opción para utilizar el modelo de revalorización para el inmovilizado material; y
- algunas nuevas exenciones y requerimientos de información a revelar simplificados.

Para que siga resultando sencillo para las pymes, no se han modificado los nuevos requerimientos de las NIIF en relación a la consolidación, prestaciones a los empleados y valoración a valor razonable.

[Back to top](#)

### **Próximos pasos**

Encontrará más información sobre este tema en [la nota de prensa del IASB](#)

© 2015 KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional.

KPMG, el logotipo de KPMG y “cutting through complexity” son marcas registradas o comerciales de KPMG International.